

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE LA PROVINCIA DE HUELVA CELEBRADO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017

En Aljaraque a 21 de diciembre de 2017, se reúnen en el salón de sesiones de la sociedad GIAHSA, sita en Ctra. A-492, km. 4, siendo las doce horas y treinta y un minutos, los miembros que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva.

MUNICIPIO/ GRUPO	REPRESENTANTE	VOTOS
ALÁJAR	NO ASISTE	0
ALJARAQUE	LAURA PICHARDO ROMERO (D)	21
ALMONASTER LA REAL	NO ASISTE	0
ALMONTE	LAURA PICHARDO ROMERO (D)	25
ALOSNO	JUAN CAPELA TORRESCUSA	6
ARACENA	SILVIA DURÁN ROMERO	9
AROCHE	MANUEL DOMÍNGUEZ LIMÓN (D)	5
AYAMONTE	AARÓN RODRÍGUEZ ROMERO	21
BEAS	NO ASISTE	0
BERROCAL	JUAN JESÚS BERMEJO DELGADO	3
BONARES	EUSEBIO AVILÉS CORONEL	8
CABEZAS RUBIAS	RAFAEL GONZÁLEZ GUZMÁN	3
CALA	NO ASISTE	0
CALAÑAS	MARIO PEÑA GONZÁLEZ	6
CAMPOFRIO	MERCEDES LÓPEZ CARRIÓN	3
CAÑAVERAL DE LEÓN	FELIPE NUÑEZ LUNA	3
CASTAÑO DEL ROBLEDO	SUSANA OLIVA VÁZQUEZ	3
CORTELAZOR	NO ASISTE	0
CUMBRES DE ENMEDIO	JUAN CARLOS BARRAGÁN PÉREZ	3
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	NO ASISTE	0
CUMBRES MAYORES	NO ASISTE	0
CHUCENA	ANTONIO MANUEL RUBIO LÓPEZ	4
EL ALMENDRO	MARÍA ALONSO MORA NÚÑEZ	3
EL CAMPILLO	NO ASISTE	0
EL CERRO DE ANDÉVALO	PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO	4
EL GRANADO	MARÍA DOLORES HERRERA MEDINA	3
ENCINASOLA	NO ASISTE	0
ESCACENA DEL CAMPO	NO ASISTE	0
FUENTEHERIDOS	RAÚL ESTEBÁN PÉREZ VÁZQUEZ	3

GALAROZA	LEANDRO NAVARRO PEÑA	3
GIBRALEÓN	LOURDES MARTÍN PALANCO	14
HIGUERA DE LA SIERRA	ENRIQUE GARZÓN ÁLVAREZ	3
HINOJALES	ANGEL CARBALLAR UCEDA	3
ISLA CRISTINA	SALVADOR GÓMEZ DE LOS ÁNGELES	23
JABUGO	MANUEL DOMÍNGUEZ LIMÓN (D)	4
LA GRANADA DE RIOTINTO	JOSE JUSTO MARTÍN PIZARRO	3
LA NAVA	NO ASISTE	0
LINARES DE LA SIERRA	NO ASISTE	0
LOS MARINES	ISRAEL ARIAS ARANDA	3
LUCENA DEL PUERTO	LAURA PICHARDO ROMERO	5
MANZANILLA	CRISTÓBAL CARRILLO RETAMAL	4
MINAS DE RIOTINTO	NO ASISTE	0
NERVA	ANTONIA GONZÁLEZ MENDEZ	7
NIEBLA	LAURA PICHARDO ROMERO	6
PATERNA DEL CAMPO	DOLORES ORIZA CARO	5
PAYMOGO	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ AGUSTIÑO	3
PUEBLA DE GUZMÁN	DOLOREZ RUIZ BELTRÁN (D)	5
PUERTO MORAL	MARIO GUZMÁN DOMÍNGUEZ	3
PUNTA UMBRÍA	ANTONIA HERNÁNDEZ GALLOSO (D)	16
ROCIANA DEL CONDADO	LAURA PICHARDO ROMERO (D)	9
ROSAL DE LA FRONTERA	MIGUEL MANUEL ROMERO MARTÍN (D)	3
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	MANUEL DOMÍNGUEZ LIMÓN	5
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	JOSEFA MAGRO GONZÁLEZ	3
SANTA ANA LA REAL	LAURA PICHARDO ROMERO (D)	3
SANTA BÁRBARA DE CASAS	GONZALA GÓMEZ SANTOS	3
SANTA OLALLA DEL CALA	ANTONIO PLAZA BARRERO	4
SANLUCAR DE GUADIANA	JOSÉ MARÍA PÉREZ DÍAZ	3
TRIGUEROS	CRISTÓBAL ROMERO MÁRQUEZ	9
VALDELARCO	NO ASISTE	0
VILLABLANCA	JOSÉ MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ	4
VILLALBA DEL ALCOR	NO ASISTE	0
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	JUAN MANUEL FDEZ DE LA CUEVA (D)	3
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	DOLORES RUIZ BELTRÁN	4
VILLARRASA	MANUEL LAGARES BARRANCA	4
ZALAMEA LA REAL	MARCOS GARCÍA NÚÑEZ	5
ZUFRE	FÉLIX RODRIGUEZ SILVA	3

DIPUTACIÓN PROVINCIAL	NO ASISTE	SIN VOTO
TOTAL VOTOS ASISTENTES		311

Asiste como invitado el Gerente de GIAHSA D. Juan Ignacio Tomico Santos.

Actúa como Secretario encomendado circunstancialmente por la Diputación de Huelva el funcionario de carrera DON FRANCISCO JAVIER DOMÍNGUEZ MORA.

En primer lugar, y antes de empezar el orden del día, por la Sra. Presidenta se presenta la campaña que ha puesto en marcha esta entidad para concienciar sobre el ahorro del agua. Explica que aunque en nuestra provincia no se da la circunstancia que ocurre en otros lugares de España, es verdad que debemos tomar medidas y que toda la ciudadanía colabore.

Añade que es una campaña muy completa, y muestra los modelos utilizados, diciendo que ha tenido mucha aceptación en los medios.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por unanimidad y sin reparos se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha, de fecha 29 de septiembre de 2017.

2.- PRESUPUESTO 2018

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quién explica que este año ha aumentado el presupuesto un 3,25%, y que el detalle es el siguiente:

PRESUPUESTOS 2.018

PPTO INGRESOS

Descripción	Previsiones Iniciales
Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	101.176,34
Transferencias corrientes	1.292.610,87
Intereses Títulos y Valores	100,01
	1.393.887,22

PPTO GASTOS

Descripción	Créditos Iniciales
Gastos de personal	94.552,12
Gastos Corrientes y servicios	51.324,23
Gastos financieros	51.391,75
Transferencias corrientes	604.200 (*)
Pasivos financieros	592.419,12
	1.393.887,22

Explica que los objetivos del Presupuesto son los siguiente:

- Mejorar nivel de servicios e infraestructuras comunes.
- Inversiones directas por 1,1 e indirectas como leasing otros 2 millones, incluida la renovación de contadores y flota de camones, consolidar institucionalmente a la MÁS y mejorar redes municipales.

Añade que no nos podemos contentar pero que tenemos un grado satisfactorio del cumplimiento del préstamo y que en definitiva lo que nos va a permitir trabajar con más tranquilidad y en 2018 tener estabilidad financiera y mejorar infraestructuras e invertir mas.

No hay intervenciones

Por mayoría de 289 votos a favor y 22 abstenciones correspondientes a los representantes de Zalamea, La Granada de Riotinto, Hinojales, Cañaveral de León, Zufre, y Paterna, el Pleno **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Presupuesto General para el ejercicio de 2018 compuesto por el Presupuesto de la Mancomunidad, Plantilla de Personal y Relación de Puestos de Trabajo, con las retribuciones establecidas para las plazas que comprende la misma, así como los Estados de Previsión de la Sociedad Gestión Integral del Agua de Huelva, Sociedad Anónima, que obran en el expediente.

Segundo.- Que los citados Presupuestos y Plantilla sean expuestos al público por plazo de 15 días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y por los medios acostumbrados, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, con arreglo al artículo 169 de Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Tercero.- Que caso de no presentarse reclamaciones contra este acuerdo de aprobación inicial el mismo se considere elevado a definitivo.

Cuarto.- Publicar la Plantilla del Personal, una vez aprobada, junto con el resumen del Presupuesto en el Boletín Oficial de la Provincia y remitir copia de los mismos a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma.

3.- APROBACIÓN ORDENANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

Por parte de la Sra. Presidenta, se explica la necesidad de aprobar la Ordenanza de Administración electrónica que obra en el expediente.

No se producen intervenciones.

Por unanimidad del Pleno **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente la Ordenanza de Administración Electrónica de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva.

Segundo.- Someter la presente ordenanza a información durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dio por terminada la sesión y la levantó siendo las doce horas y cuarenta y seis minutos de la fecha arriba expresada, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº BºLA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR CIRCUNSTANCIAL

Fdo. Laura Pichardo Romero

Fdo. Fco. Javier Domínguez Mora